

INFORME SECRETARIAL : OCTUBRE 15/2021

-A DESPACHO PARA requerir a la parte actora.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS.Sria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL**

Manizales, Quince (15) de Octubre de dos mil veintiuno (2021).

Rad. 170014-40-03-003-2021-00432-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

REQUERIR a la parte demandante dentro de este proceso DE APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN seguido por FINESA S.A en contra de JOSE FERNANDO SOTO OSPINA, para que en el término de treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, proceda a ejecutar la carga procesal que le corresponde de allegar las gestiones que se vienen adelantando ante la inspección de tránsito de la ciudad y tendientes a lograr la entrega del vehículo de placas IFP631 ordenado mediante despacho comisorio No. 025, so pena de dar aplicación al DESISTIMIENTO TACITO.

NOTIFIQUESE

La Juez, **VALENTINA JARAMILLO MARIN**

Me.

Firmado Por:

Valentina

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No. 181 del 19/10/2021</p> <p>SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS Secretaria</p>

Marin

Jaramillo

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
39f45ce3f05f56872b525f1e5c8ac404356822ac0cb1ef391303c851f5f5d817

Documento generado en 15/10/2021 11:38:40 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>